INFORME DE VERIFICACIÓN A LA EVALUACIÓN INVITACIÓN MÍNIMA CUANTÍA SG-SMC-012-2026

En Norcasia Caldas, el día 27 de febrero de 2026 en la Oficina Jurídica se reunieron el Secretario General y de Gobierno **CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR** y la Jefe de Oficina Asesora Jurídica **YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO**, para realizar la evaluación de las propuestas presentadas en la invitación de la referencia.

El día 26 de febrero de 2026, se publicó en el portal único de contratación el acta de evaluación # 1 correspondiente a la invitación pública de mínima cuantía de REF: **SG-SMC-012-2026 "PRESTAR LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA, CALDAS, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA PISCC, BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE",** donde la propuesta económica presentada por **RODRIGO ANTONIO VILLEGAS,** el comité evaluador determinó que cumple de manera integral con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos para la participación en el presente proceso.

Que se fijó como hora y fecha máxima para presentar observaciones y subsanaciones el día 27/02/2026 a las 18:00 horas.

Dentro del plazo fijado, se recibieron observaciones por parte de los proponentes, las cuales serán evaluadas conforme a los términos del pliego, garantizando el principio de transparencia, legalidad y objetividad del proceso.

Detalles de mensaje

Referencia interna: SG-SMC-012-2026
Descripción del proceso PRESTAR LOS SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EL EJÉRCITO NACIONAL Y LA FISCALÍA G
De: RODRIGO ANTONIO VILLEGAS
Usuario: RODRIGO ANTONIO VILLEGAS OSORIO
Fecha: 2 horas de tiempo transcurrido *(27/02/2026 12:42:36 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9093915
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACION DE CERTIFICADOS LABORALES

Anexos

Documento	Nombre del documento	
EXPERIENCIA LABORAL.pdf	EXPERIENCIA LABORAL.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

Texto de mensaje

Buena tarde, en atención a la solicitud de subsanación realizada dentro del proceso de contratación, nos permitimos remitir los certificados laborales correspondientes, adjunta nuevamente con la información completa y actualizada, dando cumplimiento a los requisitos establecidos por la entidad.

En ese sentido, respetuosamente solicitamos se tenga por subsanada la observación, al haberse aportado el documento conforme a lo requerido.

Agradezco de ante mano su amable atencion y quedo atento a cualquier comentario.

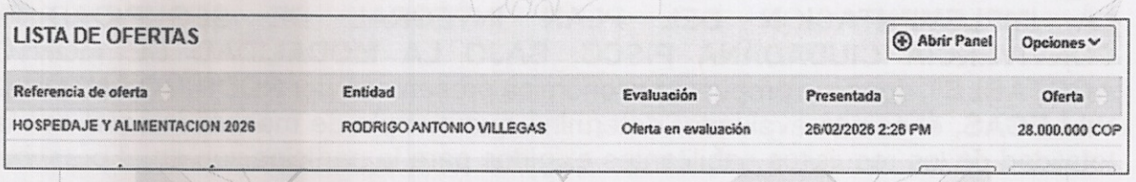
A continuación, se presenta el detalle de los documentos recibidos y el análisis correspondiente:

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($28.000.000)

Que dentro del proceso se presentaron las siguientes propuestas:

ORDEN DE PRESENTACIÓN

ORDEN DE PRESENTACIÓN	NOMBRE DEL PROPONENTE	FECHA DFE RECEPCIÓN	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	RODRIGO ANTONIO VILLEGAS	26/02/2026 2:26:41 PM	$ 28.000.000	1



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
HOSPEDAJE Y ALIMENTACION 2026	RODRIGO ANTONIO VILLEGAS	Oferta en evaluación	26/02/2026 2:26 PM	28.000.000 COP

Teniendo en cuenta el Numeral 3.5 INFORME DE EVALUACIÓN del presente proceso, bajo la modalidad de selección de Mínima Cuantía, definida por la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se establece que el precio es el criterio para evaluar, esto quiere decir, que antes de verificar los requisitos habilitantes, se verificará el precio de las ofertas presentadas, estableciéndose un orden de menor a mayor valor.

Se procederá a calificar la única oferta presentada teniendo en cuenta los requisitos habilitantes:

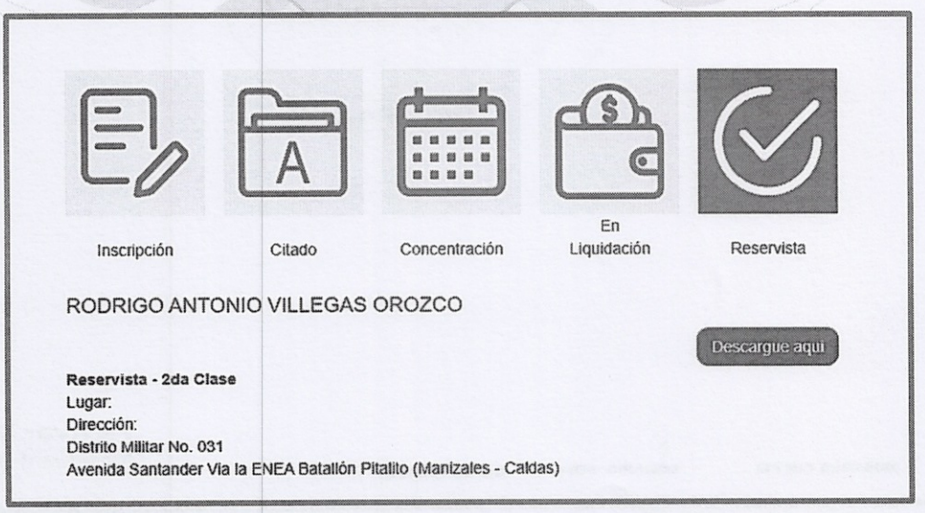
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y PROPUESTA ECONÓMICA CON MENOR VALOR:

PROPUESTA ÚNICA:

Nombre: RODRIGO ANTONIO VILLEGAS
Cédula No: 16112762 de Samaná
Dirección: CR 6 NO 10 22 PISO 2
Teléfono: 3127861276
Ciudad: Norcasia, Caldas.
Correo electrónico: rodrigo.villegaso@hotmail.com

REQUISITOS HABLITANTES	CUMPLE (SI O NO)	OBSERVACIONES
CAPACIDAD JURÍDICA		
Carta de Presentación de la Propuesta: Anexo de pliego	SI	
Copia Documento de Identificación: Anexo de pliego	SI	
Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil: Anexo de pliego menor a treinta (30) días de expedición contados desde el cierre.	SI	

Certificado de Antecedentes Fiscales: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de Medidas Correctivas del Código Nacional de Policía: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de ausencia de antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado REDAM: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificado de cuenta bancaria actualizada: Anexo de pliego	SI	
Certificado de no sanciones o incumplimiento: Anexo de pliego	SI	
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado: Anexo de pliego	SI	
Régimen tributario al que pertenece el proponente- RUT: Anexo de pliego	SI	
Fotocopia de la Libreta Militar: Anexo de pliego	SI	Verificado por la Entidad
Certificación de pagos de seguridad social y aportes legales: Anexo de pliego	SI	
Declaración de Origen de Fondos	SI	
4.4 DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTENIDO TÉCNICO Y ECONÓMICO		
Especificaciones técnicas y resumen Económico de la Propuesta: Anexo de pliego	SI	
4.5 EXPERIENCIA		
Acreditar dos contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto sea igual o similar al objeto a desarrollar, en todo caso prestación de servicio de alimentación y alojamiento	SI	
5.1. OFERTA ECONÓMICA		
Presentación de la propuesta económica: Anexo de pliego	SI	VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 28.000.000)



CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA PUERTO BOYACA PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 24/02/2026 - 18:25:03
Recibo No. S000317511, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sBvEiTSpDd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=18 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : RODRIGO ANTONIO VILLEGAS OROZCO
Identificación : CC. - 16112762
Nit : 16112762-3
Domicilio: Norcasia, Caldas

MATRÍCULA

Matrícula No: 47861
Fecha de matrícula: 10 de febrero de 2017
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de febrero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 NO 10 22 PISO 2
Barrio : SIN INFORMACION
Municipio : Norcasia, Caldas
Correo electrónico : rodrigo.villegaso@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3127861276
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3127861276

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que RODRIGO ANTONIO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 16112762, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) RODRIGO ANTONIO VILLEGAS OROZCO con documento CC 16112762, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6001705644	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	ENERO/2026	Periodo Cotización Salud	ENERO/2026
Fecha Pago	2026/02/19	Número de Autorización	75885121

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

2026/02/26 7:06 PM USUARIO: SOI - CC 16112762 PÁGINA 1 DE 1

Activar Windows
Ve a Configuración para a

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS
NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	Código: 700.10 Versión: 1 Fecha: 10/12/2020 Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NORCASIA CALDAS

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el señor **RODRIGO ANTONIO VILLEGAS OSORIO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **16.112.762**, suscribió con el **MUNICIPIO DE NORCASIA**, el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato de prestación de servicios No. SMC-042-2022 del 18/06/2022

Objeto: "SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO CON DESTINO A LOS MIEMBROS DE LA POLICÍA, EL EJÉRCITO Y EL CTI CON JURISDICCIÓN EN EL MUNICIPIO DE NORCASIA ESPECÍFICAMENTE PARA EL PERSONAL EN COMISIÓN."

Fecha de inicio: 18/06/2022
Fecha de terminación: 31/12/2022
Valor total del contrato: VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($22.494.375)
El contrato se encuentra en ejecución actualmente: SI __ NO X
El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación: SI X NO__
El contrato se terminó de manera anticipada: SI__ NO X

Este documento se expide y se firma en Norcasia Caldas, a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2026, a solicitud del interesado.

CRISTIAN ANDRES ARDILA ESCOBAR
Secretario General y de Gobierno

PROYECTO	REVISÓ	APROBÓ
CLARA ALEXA MENESES MEDINA Contratista Secretaría General Y De Gobierno		CRISTIAN ANDRES ARDILA ESCOBAR Secretario General Y De Gobierno

Los arriba firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Dirección: Cra 6 N° 10-02
Contacto: alcaldia@norcasia-caldas.gov.co
Notificaciones Judiciales: juridica@norcasia-caldas
Sede Electrónica: www.norcasia-caldas.gov.co

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS – CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: I5519 G4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Expendio de comidas preparadas en cafeterias. Expendio de bebidas alcoholicas para el consumo dentro del establecimiento. N.C.P. Otros tipos de alojamiento para visitante. Venta de implementos de aseo

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Una vez realizada la revisión jurídica, técnica, de experiencia y económica de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de Mínima Cuantía No. SG-SMC-012-2026, y verificado el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en la invitación pública, el Comité Evaluador concluye lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se adelantó la revisión de los documentos aportados por el único oferente, señor RODRIGO ANTONIO VILLEGAS. Una vez verificada la subsanación presentada dentro del término establecido, el Comité Evaluador constata que el oferente acreditó en debida forma la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, en sus componentes jurídico, técnico, de experiencia y económico, incluyendo la certificación de experiencia similar con su respectivo valor ejecutado.

En virtud de lo anterior, y dado que el proceso de selección cuenta con un único oferente que ha cumplido con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto proceder con la ADJUDICACIÓN del contrato al señor RODRIGO ANTONIO VILLEGAS, cuya propuesta económica cumple con las condiciones establecidas en la invitación pública y no supera el presupuesto oficial asignado para el presente proceso.

Para constancia firman quienes intervinieron, en Norcasia, Caldas, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO
Componente Jurídico

CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR
Componente Técnico

PROYECTÓ/ REVISÓ/ APROBÓ	
CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO	**YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO** JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	